



ACTA de la SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR ESTA CORPORACION EL DIA SEIS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO.

CONCURRENTES

Sr. Presidente

D. LUIS MARTIN de POZUELO MARTINEZ

Sr. Alcalde saliente

D. GABRIEL OLIVARES PADIN

Sr. Alcalde entrante

D. JUAN OLIVARES LOPEZ

Sr^{es} Concejales

D. RAMON PEREZ SANZ

D. FRANCISCO NAVACERRADA SANZ

D. SEVERO del OLMO del VALLE

D. ALFONSO NAVACERRADA MATEO

D. JOSE FERNANDEZ del CAMPO

Sr. Secretario

D. JOSE ALONSO-MAJAGRANZAS MEMBRADO

En San Sebastián de los Reyes a seis de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.

Siendo las veinte horas, diez minutos del citado día, se reunieron en esta Casa Consistorial bajo la Presidencia de D. Luis Martín de Pozuelo Martínez, delegado del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, los señores expresados al margen, al objeto de celebrar la Sesión extraordinaria convocada al efecto, actuando como Secretario el que lo es de la Corporación, Don Jose - Alonso - Majagranzas Membrado.

Abierta la Sesión por el Sr. Presidente el Secretario procedió a dar lectura

al oficio n.º 1.271 de la Secretaría General del Gobierno Civil de Madrid de fecha 2 del actual y que dice lo siguiente: "Con esta misma fecha y en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, he resuelto nombrar Alcalde con carácter interino a Don Juan Olivares López, a cuyo fin convocaré Vd. inmediatamente la sesión extraordinaria para dar posesión de su cargo a dicho señor, remitiendo a este Gobierno, copia certificada del acta de la sesión en que tenga lugar la toma de posesión referida. Lo que comunico a Vd. para su conocimiento, el de la Corporación y mas exacto cumplimiento. - Dios guarde a Vd. muchos años. - Madrid, 6 de noviembre de mil novecientos sesenta y uno. - El Gobernador Civil. - Firmado. - Jesus Aramburu Olarán. - Hay

un sello redondo en tinta violeta que dice: Gobierno Civil.-
Madrid.- Al pie:- Sr. Secretario del Ayuntamiento de San
Sebastián de los Reyes.- Madrid."

Acto seguido el Señor Presidente procede a dar po-
sesión de Alcalde de este Ayuntamiento a D. Juan Oli-
vares López, que se hace cargo de los atributos, sellos
oficiales e insignias, así como de la correspondencia y
despacho pendiente de cumplimiento.

A continuación el Sr. Alcalde D. Juan Olivares
López, presta juramento ante el crucifijo ofreciendo
lealtad a los Principios Fundamentales del Movimien-
to, así como a las Consignas de nuestro Caudillo, po-
niendo a contribución toda su honradez y buena vo-
luntad, para el mejor cumplimiento del Cargo que
se le encomienda.

En este mismo acto cesa en las funciones que como
Alcalde venia desempeñando D. Gabriel Olivares Padín
el cual pasa a ocupar el antiguo cargo que tenía de
Teniente de Alcalde anteriormente.

Asimismo se acuerda expedir la oportuna copia
certificada de este acta para su remisión al Excmo.
Sr. Gobernador Civil de esta provincia.

Y no siendo otro el objeto de esta sesión se dio por
terminado el acto, a las veinte horas cuarenta y cinco
minutos, ordenándose por el Sr. Presidente se extienda
este acta que firmarán los señores concurrentes al acto,
de lo que yo, como Secretario, doy fe.

Juan Rivas Gabriel Olivares

Francisco Domínguez

Ramón Pérez

José María de los Angeles